



## OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS RESUMEN DE PRENSA NACIONAL

Av. 8 de Octubre N° 2628 - Edificio "Gral. Rivera", 1° Piso  
Montevideo, CP. 11200 - URUGUAY  
Teléfonos: Mesa Central (598 2) 4872828 Int.: 264/159/158 Directo: (598 2) 4873194  
Telefax: (598 2) 4876075

Los criterios para la selección de los artículos periodísticos, no reflejan ninguna postura del Ministerio de Defensa Nacional, y solamente buscan facilitar el acceso de prensa nacional y extranjera.  
La numeración de los artículos es solo a los efectos de estipular un orden correlativo. Este material está destinado para USO OFICIAL.

**AVISO:** Se comunica a los Señores usuarios del Resúmenes de Prensa Digital que por cualquier consulta deben dirigirse al link. **CONTACTO** de Pagina Web del Ministerio de Defensa Nacional: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Fecha del 07/07/10

### NOTICIA DESTACADA

#### 1 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 11

[Buena disposición para tomar personal en oficinas públicas.](#)  
[EN EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL SE REGULARIZARÁN 59 CONTRATOS](#)

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

#### 2 EL OBSERVADOR PÁG. 7

[Gobierno desligará a la Policía del control de los presidios.](#)  
[LA IDEA ES QUE LOS UNIFORMADOS ÚNICAMENTE INVESTIGUEN Y CAPTUREN A LOS DELINCUENTES](#)

#### 3 EL PAÍS PÁG. 9

[Garcé respalda vigilancia militar. Considera que mejorará situación de los penales](#)

#### 4 EL PAÍS PÁG. 11

[Traba a navegación afecta mejor vínculo con Argentina. Malvinas. Hacen controles a los buques que viajan a las islas](#)

#### 5 LA REÚBLICA PÁG. 2

[Rosadilla desmiente 'acoso' a buques en el Atlántico sur](#)

## ARTÍCULOS:

### 1 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 11

#### **Buena disposición para tomar personal en oficinas públicas.**

#### **EN EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL SE REGULARIZARÁN 59 CONTRATOS**

En la DGI, el sindicato reclama el ingreso de 300 funcionarios y encontró una buena sintonía en la dirección de la oficina para que esto ocurra. En el BPS, se regularizarán contratos pendientes ingresarán 65 pasantes administrativos. UNA de las principales oficinas recaudadoras, la Dirección General Impositiva (DGI) mostró su disposición de ampliar su plantilla laboral para brindar un mejor funcionamiento y obtener mejoras en la gestión. Otro organismo de importancia en la órbita recaudadora, el Banco de Previsión Social (BPS) también apunta a ampliar su nómina de funcionarios, con la regularización de contratos y el ingreso de pasantes administrativos. Los sindicatos de ambos organismos reclamaron el ingreso de unos 500 funcionarios y encontraron una buena sintonía por parte de los jefes para, gradualmente, conseguir la llegada de más funcionarios al BPS y la DGI. La reivindicación sindical de ampliar las plantillas laborales no es un reclamo nuevo.

Los gremios públicos, dentro de una extensa lista reivindicativa, siempre incluyen la regularización de contratos o el ingreso de más funcionarios. Estos reclamos, realizados año a año no siempre cuentan con el aval de los cuadros directivos de las empresas públicas. Sin embargo, actualmente, los sindicatos de trabajadores del BPS y la DGI encontraron una buena disposición para que esto ocurra. Tanto Impositiva como el BPS requieren del ingreso de nuevos funcionarios para responder al servicio que deben brindar. En este punto, administraciones y sindicatos están de acuerdo. "Desde el gobierno de (Luis Alberto) Lacalle (1990-1995) todas las administraciones se dedicaron a recortar la cantidad de funcionarios para aliviar el peso del Estado, pero eso viene afectando los servicios que damos a los contribuyentes", dijo a Últimas Noticias la presidenta de la Asociación de Funcionarios de Impositiva (AFI), María del Rosario Ibarra.

"Éramos 2.000 y hoy somos 1.200", cuantificó la funcionaria. Por esto, el sindicato de la Dirección General Impositiva reclama la incorporación de nuevos funcionarios: "Sabemos que no se puede volver a los 2.000 que éramos, pero por lo menos se necesitan entre 250 y 300 nuevos", dijo. Por esto, se conformó en Impositiva una comisión bipartita integrada por AFI y representantes del directorio, que tuvo su última reunión el pasado 16 de junio. "Estamos alineados en que es necesario sumar gente a los equipos", afirmó la representante sindical. Al respecto, el director de Rentas, Pablo Ferreri, había dicho a Últimas Noticias que se buscaría reforzar la cantidad de funcionarios. Respecto a los inspectores, adelantó que una de las estrategias sería que destinaran menos tiempo a tareas de oficina y más a los operativos. Hoy el equipo de Fiscalización está conformado por unos 200 inspectores.

Para Ibarra, la solución transitoria ha sido apelar a becarios, pasantes y contratos a término, y advierte que la medida no es una salida al problema porque se invierte en capacitar a los nuevos empleados que tienen poca "vida útil", porque deben retirarse a los dos años. "Necesitamos personal para Administración y necesitamos profesionales, ambos para desarrollar tareas sustantivas", resumió la funcionaria. En esta línea, se identificaron en la administración pasada los cargos vacantes y los perfiles requeridos para cumplir con dichas tareas. "La decisión se va a tomar en el marco del Presupuesto; es lo que estamos esperando", contó. "Impositiva está apostando a aumentar los controles, a salir al interior, pero además quiere bajar dos puntos porcentuales el IVA; para todo eso necesitamos gente preparada, para tener capacidad de respuesta", subrayó la delegada. Según Ibarra, hay 60 vacantes "que podrían completarse más fácilmente" porque responden a jubilaciones de personal.

"Tenemos que revisar el criterio del peso del Estado, porque no reponer personal termina afectando el desempeño. Vamos a esperar al Presupuesto para entrar a la fase de negociación", finalizó la presidenta de AFI. En el BPS, ayer hubo una reunión entre representantes sindicales y del directorio del ente. El presidente de la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social (Atss), Adolfo Bertoni, indicó a Últimas Noticias que hubo un acercamiento en cuanto a la regularización de 59 contratos que el sindicato reclama. Hoy, habrá una reunión del directorio de la oficina para definir estas regularizaciones. Además, el gremio reclama el ingreso de 240 funcionarios; 120 para Montevideo y 120 para las dependencias del interior. Bertoni dijo que la inclusión de personal estable a la plantilla del BPS no está prevista. Lo que sí es seguro es el ingreso de 65 pasantes administrativos para reforzar las tareas en la oficina recaudadora. El sindicato tenía previsto la realización de un paro de 72 horas, que comenzaría el martes 13. Los representantes sindicales expresaron en la reunión de ayer su intención de minimizar la medida para favorecer la negociación con las autoridades, efectuando el paro

únicamente por espacio de 24 horas. La medida será el martes, donde además se realizará una asamblea general de delegados del sindicato del BPS. [Volver al índice](#)

## **2 EL OBSERVADOR PÁG. 7**

**Gobierno desligará a la Policía del control de los presidios.**

**LA IDEA ES QUE LOS UNIFORMADOS ÚNICAMENTE INVESTIGUEN Y CAPTUREN A LOS DELINCUENTES**

Se extendió vigilancia militar externa de las cárceles y les facultará a revisar hasta los guardiasEl gobierno se planteó como objetivo a mediano o largo plazo quitarle a la Policía la administración y custodia de las cárceles. Para ello piensa crear un organismo desconcentrado dentro del Ministerio del Interior por fuera de la estructura policial, dijo a El Observador el ministro Eduardo Bonomi.El secretario de Estado dijo que ese cambio puede concretarse en este período de gobierno o en el próximo, pero que el objetivo final es que la Policía ya no se encargue de capturar y al mismo tiempo custodiar a los delincuentes. Es un viejo reclamo de los uniformados.Mientras tanto, como medida de urgencia, el Poder Ejecutivo decidió que la guardia perimetral a cargo de los militares será la encargada de controlar el ingreso de los policías y los familiares de los reclusos para evitar que uniformados y civiles ingresen armas y drogas, como pasa actualmente.

El presidente José Mujica se refirió a esta medida y a la responsabilidad de algunos policías corruptos que fueron procesados por la Justicia por ingresar armas o drogas a las cárceles."Hay cosas inconcebibles en cuanto a lo que entra y lo que sale" de los establecimientos penitenciarios. "La inmensa mayoría de los trabajadores de esas instituciones no tienen nada que ver con las fallas de algunos. Tienen que ser amparados, dando seguridad en esa puerta al conjunto de mucha gente que nada tiene que ver", sentenció.En radio M24 Mujica respaldó los cambios que decidieron adoptar los ministerios del Interior y de Defensa para poner a los militares a controlar los accesos de las cárceles, incluida la inspección de la propia Policía."Debemos darnos mecanismos para tener ese punto tan álgido con la mayor seguridad posible", agregó el mandatario.Proyecto. El gobierno enviará al Parlamento un proyecto de ley que extiende a todas las cárceles del país la guardia militar exterior y amplía sus potestades de vigilancia al control de las puertas de ingreso y salida.Mujica se refirió al acuerdo político con la oposición que posibilitó estos cambios en las cárceles, pero advirtió que aun así el gobierno no estará exento de problemas.

"Hoy, con este acuerdo de carácter político, con el entendimiento de las fuerzas políticas del gobierno y de la oposición, pensamos que iniciamos apenas una nueva etapa de política carcelaria donde seguramente tendremos problemas, muchos problemas. Nuestros objetivos quedarán logrados en parte y otros en el tintero. Pero empezamos a salir de un estancamiento que nos puso la vida inevitablemente, dado los acontecimientos de los últimos años donde han aparecido franjas delictivas que se han incrementado. Esencialmente cosas con la droga, la pasta base", expresó el presidente.Por último, Mujica reconoció que las cárceles hoy no sirven para rehabilitar a los delincuentes y definió los centros de reclusión como un foco "contagioso"."Esto no se enfrenta solo con una política carcelaria adecuada. Tenemos que salir y luchar entre todos para salir de ese foco contagioso en masa que significan las cárceles de hoy. Muy poco hacen para rehabilitar e intentar rehabilitar. Mucho hacen por condenar a los presos y a los inculpados", dijo el mandatario. [Volver al índice](#)

## **3 EL PAÍS PÁG. 9**

**Garcé respalda vigilancia militar. Considera que mejorará situación de los penales**

El comisionado parlamentario para el sistema carcelario, Álvaro Garcé, destacó que está de acuerdo con la decisión de usar al Ejército para controlar las cárceles. "La presencia de soldados va a dar resultados", agregó. "Es una gran colaboración del Ministerio de Defensa que se inscribe en planes para mejorar la situación carcelaria", dijo Garcé a la agencia AP.El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, dijo que serán convocados 600 soldados para la custodia perimetral y los controles de ingresos a las cárceles, los cuales recibirán un aumento de un 50% de su sueldo base.Fuentes castrenses indicaron a El País que un sueldo base de un soldado de primera ronda los \$ 1.800, a lo que se suma otros beneficios totalizando unos \$ 5.500 líquidos de ingreso mensual. Ello significa que el aumento que el gobierno otorgará a los efectivos que vayan a las cárceles será de \$ 900.

[Volver al índice](#)

#### **4 EL PAÍS PÁG. 11**

##### **Traba a navegación afecta mejor vínculo con Argentina. Malvinas. Hacen controles a los buques que viajan a las islas**

Una medida tomada por el gobierno argentino que puede aparejar perjuicios económicos y dificultades políticas a Uruguay complica el clima bilateral cuando se espera una próxima reunión de los cancilleres rioplatenses. El Parlamento sigue con preocupación el resultado político y económico que pueda derivar de una medida del gobierno de la presidenta argentina Cristina Fernández, por la cual los buques nacionales o que parten desde el puerto de Montevideo rumbo al sur -particularmente a Puerto Stanley, en las Islas Malvinas- son interceptados por las autoridades argentinas que les exigen determinadas condiciones para navegar por aguas argentinas o de uso común. El último episodio ocurrió hace pocos días cuando el buque portacontenedores "Anja", construido en 2002 y que opera bajo la bandera de Antigua y Barbuda, fue radiado por las autoridades argentinas al este del Banco Inglés, en una zona de aguas de uso común, según relató a El País el presidente de la comisión de Defensa de Diputados, José Amy.

El legislador colorado, que obtuvo la información de fuentes de la Armada uruguaya, advirtió que esta situación "no es una señal adecuada" para mejorar las relaciones con Argentina. "Hemos dado algunos pasos importantes, pero esto no es a favor", añadió, sin ocultar su preocupación por las consecuencias de la medida. Esta situación fue puesta en conocimiento de legisladores de todos los partidos, en forma reservada el lunes 6 por el ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, durante una reunión con la comisión de Defensa del Senado, en la que calificó el episodio como "acoso". Ayer, el Ministerio de Defensa emitió un comunicado diciendo que Rosadilla nunca brindó esa información, pero varios senadores de la comisión ratificaron a El País que el hecho sí ocurrió. El lunes, antes de hablar sobre el tema, el ministro pidió que se interrumpiera la toma de versión taquigráfica, lo cual se suele hacer cuando se desea considerar un asunto delicado y que no se quiere que quede registro escrito de la conversación.

El gobierno tampoco oculta su inquietud por el hecho, precisamente cuando se espera una próxima reunión entre los cancilleres Luis Almagro y Héctor Timerman (ver A10). PERMISO. La modalidad empleada por las autoridades argentinas consiste en hacer comunicaciones a los buques, exhortándoles a embarcar un agente marítimo que debe ser de nacionalidad argentina. El 16 de febrero pasado, el gobierno argentino dictó el Decreto Presidencial 256, que regula el tránsito de buques por aguas territoriales argentinas en la zona del Atlántico Sur. Esta medida dispone que todo barco que viaje a las Islas Malvinas, o cruce el mar argentino con ese destino, necesitará un permiso especial de la Prefectura Naval Argentina. Según medios periodísticos argentinos, esto es una reacción de la Casa Rosada ante el inminente comienzo de las tareas de exploración petrolífera en aguas cercanas a Malvinas. Esta medida afecta a operaciones comerciales del Mercosur y "trae un perjuicio económico a nuestro país", dijo Amy. El País Digital. [Volver al índice](#)

#### **5 LA REÚBLICA PÁG. 2**

##### **Rosadilla desmiente 'acoso' a buques en el Atlántico sur**

El ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, desmintió ayer las versiones de prensa sobre un presunto "acoso" contra buques civiles y de la Armada uruguaya efectuado por naves de la República Argentina en aguas internacionales del Atlántico Sur. La información publicada ayer por el diario "El País" daba cuenta del "acoso" sufrido por los buques civiles y de la Armada uruguaya por parte de naves argentinas en aguas internacionales del Atlántico Sur, alegando que se encuentran dentro de aguas de jurisdicción argentina, cuando las cartas de navegación indican lo contrario. En este sentido, la información señalaba que Rosadilla había informado a los representantes de todos los partidos políticos, durante la reunión de la Comisión de Defensa del Senado del pasado lunes, sobre la situación, lo cual era considerada como un "acoso" por parte del gobierno.

La información habría sido excluida de la versión taquigráfica de la Comisión a pedido del propio ministro Rosadilla "dada la gravedad del hecho", indicaba "El País". "La división de Inteligencia de la Armada trabaja en este tema al ser informada de la situación por parte de los propios buques militares que navegaron últimamente por la zona", agregó el matutino en base a informantes. La actitud de las naves argentinas sería considerada "grave" por tratarse de "operaciones de interceptación de los buques navegando en aguas internacionales y no de jurisdicción argentina", señalaba "El País". Sin embargo, el ministro Rosadilla emitió ayer un comunicado de prensa desmintiendo la información. "El secretario de Estado fue categórico en señalar que en ningún momento formuló ese tipo de declaraciones que se le atribuyen", expresa el comunicado. [Volver al índice](#)

Edición Responsable  
Oficina de Relaciones Públicas.